

PROGRAMA DE TRABAJO

PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS TRIENIO 2025-2028.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LAS 105 SECCIONES SINDICALES

Compartimos el Programa de Trabajo el cual se incursiona y se fundamenta en tres principales Líneas Estratégicas:

1.- REPRESENTACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE NUESTRO SINDICATO:

A través de la Representación Sindical de manera UNIDA, INCLUSIVA, COMBATIVA, TRANSPARENTE, CON VISIÓN PRÓSPERA, CON EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO; Nos pronunciaremos en la defensa de nuestras conquistas y derechos laborales, así mismo pugnaremos por obtener mejores condiciones de trabajo e incremento de prestaciones económicas y sociales, en un marco de diálogo horizontal fortaleciendo el prestigio y reconocimiento de nuestro gremio sindical.

2.- GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO:

A fin de que la **DIGNIFICACIÓN** sea el distintivo que premie durante la gestión y representación, se impulsará la colectividad, el sentido de pertenencia sindical y la lucha constante de los derechos laborales, a través del trabajo **en equipo y humanista**.

3.- ATENCIÓN CON CALIDAD HUMANA:

Bajo los principios de nuestro Estatuto, Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamentos bilaterales como ejes rectores, se atenderá con calidad humana, transparente y ecuánime, generando lazos de fraternidad al interior y exterior con organizaciones sindicales afines que coadyuven al Fortalecimiento y Lucha de los Derechos Laborales.



PROGRAMA DE TRABAJO PROYECTO DE LUCHA:

1.- REPRESENTACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE NUESTRO SINDICATO

Nos pronunciaremos en la defensa de nuestras conquistas y derechos laborales a través de nuestra estructura sindical, en el orden jerárquico correspondiente apoyaremos y respaldaremos a cada sección sindical para que sus demandas y/o problemáticas sean atendidas en un marco de diálogo horizontal siempre fortaleciendo el prestigio y reconocimiento de nuestro gremio sindical.

2.- GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Se impulsará la colectividad, el sentido de pertenencia sindical y la lucha en la defensa de los derechos laborales, a través del trabajo en equipo y humanista. Para que la Dignificación de nuestro sindicato sea el distintivo apremiante durante la gestión y representación.

3.- ATENCIÓN CON CALIDAD HUMANA

Considerando que la cotidianidad, la rutina y el ritmo de vida laboral nos lleva a un estilo de vida acelerado, y con ello muchas veces perdemos la sensibilidad, la empatía y el lado humano, llevándonos a perder la capacidad de poder comunicarnos de manera efectiva y asertiva y en casos extremos a conflictos interpersonales que nos hacen distantes, perdiendo de vista el bien común, llevándonos al individualismo, a la apatía y poca participación en nuestra vida sindical.

Para contrarrestar situaciones que muchas veces nos conlleva al divisionismo, trabajaremos y atenderemos con calidad humana, con una comunicación asertiva, efectiva, integral y con visión colectiva impulsando la reconstrucción y consolidación de nuestro SNTI.

Considerando que durante el periodo de gestión del CEN 2025-2028, corresponden dos revisiones contractuales y una revisión salarial a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, además de implementar acciones que procuren mejorar la vida interna sindical, se trabajara e impulsarán estrategias necesarias para alcanzar las siguientes metas:

- 1.- Inscripción de 2 nuevas prestaciones
- 1.1 Apoyo por onomástico (5 salarios mínimos)
- 1.2 Apoyo por desastres naturales. (50 salarios mínimos)
- 2.- Revisar, actualizar y solicitar al INPI que el monto de las prestaciones establecidas en el séptimo párrafo de la Clausula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo sean pagadas conforme a lo que se establece, caso contrario pugnaremos por el cumplimiento del octavo párrafo solicitando prevalezca el monto equivalente al número de SMGV, así mismo daremos seguimiento al amparo promovido por el SNTI.



3.- Generar un Programa para la Profesionalización y con ello incentivos económicos. (Apoyo a personal con plazas de menor nivel del <u>5 al 10</u> que operen programas institucionales a fin de mejorar sus ingresos y hacer justicia laboral).

Nivel	Incentivo (Salario Mínimo General Vigente \$ 278.80)
Nivel 5	3.00
Nivel 6	3.00
Nivel 7	3.00
Nivel 8	2.5
Nivel 9	2.5
Nivel 10	2.0

4.- Pugnaremos por el pago oportuno de las prestaciones Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Padre y Día del Trabajador Indigenista; buscando establecer fechas puntuales en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Así mismo solicitaremos que el pago de la prestación de apoyo en la compra de lentes graduados sea cubierta durante todo el ejercicio fiscal correspondiente.

- 5.- Generar un programa de Capacitación Sindical Interactiva a través de la Página del CEN del SNTI generando cuadros sindicales con el objetivo de motivar al interior de las secciones el sentido de Lucha y de Pertenencia sindical.
- 6.- Promoveremos la reforma al Reglamento de Jornadas Deportivas y Culturales y realizaremos un planteamiento de nuevas rutas en la etapa regional, realizando las consultas pertinentes a la base trabajadora. Así también Pugnaremos por que el presupuesto para la Prestación de JDYC sea etiquetado y establecido en el CCT para que, una vez emitida la convocatoria respectiva, los recursos para viáticos, traslado y uniforme deportivo sean entregados al participante en tiempo y forma.
- 7.- Con argumentos sólidos, promoveremos y defenderemos el estímulo del Servidor Público del Mes, procurando el incremento de número de fajillas.



- 8.- En Solidaridad a compañeras y compañeros con alguna enfermedad considerada de Tercer Nivel, se impulsará la creación de un Apoyo Solidario de Salud, que consistirá en la aportación de una cuota extraordinaria con base a un reglamento que se estructurará para tal fin.
- 9.- Se Impulsarán medidas de austeridad y racionalidad para la administración de los recursos económicos y materiales fortaleciendo las Finanzas del SNTI.
- 10.- Se Diseñará una revista digital para la difusión de temas de interés sindical, de luchas y conquistas, eventos trascendentales e historia de nuestro SNTI.
- 11.- Se impulsará el uso de las TI´C (Tecnologías de la información y la comunicación) para la Formación, Sensibilización y Capacitación, promoviendo el sentido de pertenencia y conciencia sindical, así mismo haciendo uso de estas tecnologías, la Secretaría de Trabajo, Conflictos y Acción Política impulsará un programa de acciones estratégicas para la asesoría y acompañamiento a secretarias y secretarios secciónales para la solución de conflictos laborales.
- 12.- Diseñar e Implementar mecanismos de análisis a fin de impulsar las reformas de los reglamentos bilaterales y propios del SNTI.
- 13.- Se impulsará la elaboración del proyecto de obra civil y construcción de las oficinas del CEN del SNTI para que, en etapas y a mediano plazo se inicien los trabajos de construcción debido a que dicho inmueble ha sido afectado por los temblores en los últimos años teniendo el riego de colapsarse.

C. ALEJANORO CARMONA PÉREZ Aspirante a la Secretaría General Sección No. 67 Tolimán, Qro. C. JANET GONZALEZ LEON.

Aspirante suplente a la Secretaría General Sección No.10 Tlapa de Comonfort, Gro.





Aspirante a la Secretaría de Trabajo, Conflictos y Acción Política.

Sección No. 91 Oficina de Representación Tuxtla Gutiérrez, Chis.

C. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

Aspirante a la Secretaria de Prestaciones Económicas, Fomento Deportivo, Cultural y Previsión Social.

> Sección No.15 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

C. IRMA LORENA CARBALLO CASTAÑEDA.

Aspirante a la Secretaría de Escalafón Sección No. 31 Chicontepec, Veracruz.

C. JOSÉ ISRAÉL RODRIGUEZ GASCA Aspirante a la Secretaría de Finanzas. Sección No. 01 Oficinas Centrales, Ciudad de México.

C. PATRICIA SANDOVAL RUÍZ.

Aspirante a la Secretaria de Organización,

Actas y Acuerdos.

Sección No. 90 Turuachi, Chih.

C. JOEL HERNÁNDEZ ASCENCIO.

Aspirante a la Secretaría de Formación y Capacitación.

Sección No. 77 Huitzila Soledad Atzompa, Ver.

Aller.

C. RAMONA ESTHER ACOSTA RUIZ.

Aspirante suplente a la Secretaría de Trabajo, Conflictos y Acción Política. Sección No. 44 El Fuerte, Sin.

C. MARTHA GARCÍA GARCÍA.

Aspirante suplente a la Secretaría de Prestaciones Económicas, Fomento Deportivo, Cultural y Previsión Social.

Sección No. 08 Huautla de Jiménez, Oax.

C REVNA LIZRETH MODENO HEDA

C. REYNA LIZBETH MORENO HERNANDEZ.

Aspirante Suplente a la Secretaría de Escalafón Sección No. 83 Caborca, Sonora.

C. RODOLFO RUIZ MARISCAL

C. RODOLFO ROIZ MARISCAL
Aspirante suplente a la Secretaría de Finanzas.
Sacción No. 01. Oficinas Controles

Sección No. 01 Oficinas Centrales, Ciudad de México.

C. ANA VICTORIA PÉREZ SEGOVIA.

Aspirante suplente a la Secretaria de Organización, Actas y Acuerdos. Sección No. 36 Santa Maria Acotan, Dgo.

C. MARCO ANTONIO HORTA TERA.
Aspirante suplente a la Secretaría de Formación y Capacitación.
Sección No. 11 Cheran, Mich.

"Estas firmas autógrafas corresponden al documento del programa de trabajo que presenta la planilla que encabeza el C. Alejandro Carmona Pérez para participar en el proceso de elección del Comité Ejecutivo Nacional Trienio 2025-2028".